

La Caja de Canarias, firma importantes convenios con la Consejería de Agricultura, Cabildo de Fuerteventura, Ayuntamiento de Arrecife y Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo.

Hace pocas fechas, en la Sede Central de la Caja, tuvo lugar el acto de la firma de un importante y extenso Convenio de Colaboración entre la Caja Insular de Ahorros de Canarias, a través de su Vicepresidente, don Francisco Ramos Camejo, acompañado del Director General, don Juan Francisco García González y la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo, representada por don José Moriana Santiesteban, que tiene como finalidad última la potenciación de nuestro sector turístico.

El mencionado convenio se inspira en los propios objetivos de la Entidad para el presente año, en donde se contempla el especial interés que el sector turístico tiene para nuestra economía, y el papel que debe de asumir la Caja de Canarias frente a la crisis actual, ofertando su colaboración a corto y medio plazo.

El presente acuerdo contempla diversos aspectos, que podemos concretar a través de los siguientes puntos:

- A) Concesión de créditos con intereses diferenciados de los habituales en el mercado, tanto para los alojamientos como para las instalaciones de ocio.
- B) Fomentar los préstamos de segunda vivienda, para reconvertir la oferta extrahotelera sobrante.
- C) Rehabilitación de casas rurales.
- D) Financiación a las Corporaciones Locales, para:
 - Construcción de campos de golf de carácter público.
 - Colaborar con la financiación de zonas de esparcimiento en Las Palmas de Gran Canaria.
 - Ayudar a la modernización del muelle deportivo de Las Palmas de Gran Canaria.
 - Conceder créditos en los Entes locales para obras con influen-



cias en la mejora de las instalaciones turísticas.

- E) Prefinanciación de créditos.
- F) Prestar apoyo económico a las charlas y concursos entre escolares con la finalidad de un mayor mentalización turística.
- G) Colaboración con la Universidad de Las Palmas para potenciar los estudios de turismo, tanto en Formación Profesional, como a nivel Universitario.

Asimismo incrementar los estudios específicos sobre el turismo, a través del Centro de Investigación Económico y Social (CIES).

- H) Integrarnos a través de Sodicán en los más importantes programas europeos de reserva de plazas turísticas.

El convenio también recoge los créditos a conceder a las empresas hoteleras y extrahoteleras, para adecuar las mismas a los Decretos del Gobierno de Canarias en cuanto a la prevención de incendios.

Para el cumplimiento de todos los objetivos reseñados se crea una Comisión de trabajo integrada por representantes de las Entidades que suscriben este acuerdo, cuya vigencia será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Dentro de la política de la Caja de Canarias de estrecha colaboración con las autoridades Autonómicas y Corporaciones Locales, en fechas pasadas, tuvo lugar la firma de un convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de su titular don Antonio Castro Cordobez, y la Caja Insular de Ahorros de Canarias, a través de su Director General, don Juan Francisco García González.

En este acto se firmaron dos importantes documentos. —Por un lado una

cláusula adicional al convenio de colaboración de noviembre de 1989, por la que la Caja de Canarias aporta 600 millones de pesetas destinados a campaña y circulante, capitalización e inversiones en explotaciones agrarias. Y, asimismo, se suscribe un nuevo convenio por medio del cual la Caja de Canarias aportará un máximo de 50 millones de pesetas, destinados a establecer una línea de préstamos para financiar a los agricultores afectados por temporales de viento, granizo y lluvias torrenciales acaecidas en la presente campaña agrícola. El interés oscilará entre el 14,25% y el 14,75%, pudiendo ser subvencionados por la Consejería de Agricultura hasta en ocho puntos.

Desde su fundación la Caja de Canarias viene prestando su decidido apoyo a la agricultura, en un principio colaborando con el Banco de Crédito Agrícola y, a través de sus préstamos, lograron sobrevivir muchos agricultores asolados por plagas o desastres meteorológicos. Posteriormente la Caja creó su Servicio Agrícola, en un afán de ofrecer una atención especializada a este sector, atención, que hoy en día, se complementa con acciones como la que ahora nos ocupa.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura firman el IX Convenio de Becas para Estudios de Carreras.

Hasta el momento 120 alumnos de esta Isla se han beneficiado de esta colaboración.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, y el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, suscribieron la IX renovación del convenio que compromete a la entidad de ahorro a financiar las becas concedidas por dicha corporación local, para costearse los estudios 15 alumnos de Fuerteventura a partir del curso 1990-1991.

Los préstamos son otorgados por un plazo de hasta 14 años, con intereses preferenciales, desglosados en un primer período que corresponde al tiempo de duración de la carrera, ampliables a dos años más de carencia, un segundo período igualmente de dos años una vez finalice la carrera, y un tercero de cinco años al concluir el ciclo anterior.

En esta IX edición se verán beneficiados, como hemos dichos, 15 alumnos

a los que la Caja pondrá a su disposición durante sus años de estudios, 2.550.000 de pesetas.

Hasta el momento, la Caja de Canarias ha facilitado becas préstamos a 120 estudiantes de Fuerteventura, ascendiendo la ayuda a unos 19 millones de pesetas, todo ello dentro de la labor social que estas becas significan en sectores vinculados a la enseñanza en la isla, política que la Caja mantiene con el estudiante en general.

Firma con el Ayuntamiento de Arrecife

Otro Convenio importante y que se inscribe dentro del amplio marco de ayudas a las Corporaciones Locales, fue la firma de un crédito entre la Caja de Canarias y el Ilmo. Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote, mediante el cual la Caja presta a la ciudad de Arrecife, a través de su Ayuntamiento, un importe cercano a los 530 millones de pesetas con destino a mejoras sustanciales en la mencionada población.

Este crédito, con una clara finalidad social, se concede a 10 años, siendo los dos primeros de carencia. El interés que se ha determinado es del 13,25% anual.

En el acto de la firma estuvieron por parte de La Caja de Canarias, su Director General, don Juan Francisco García González, y por parte del Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Alcalde, don José María Espino González.

Como ya adelantamos este importe va destinado a distintas obras que van a repercutir en una mejora de la ciudad de Arrecife de Lanzarote, como son: obras de saneamiento y abastecimiento de agua, ampliación del cementerio, obras en la Casa de la Cultura, alumbrado público, reparación del emisario submarino, y diversas obras de infraestructura.

Quizás lo más importante a destacar es que este crédito que concede La Caja de Canarias va a servir para el relanzamiento del Plan de Barrios de Arrecife, cambiándose de una manera total la fisonomía de la ciudad, tanto desde el punto de vista estético, como del funcional, lograndose además una importante mejora social, al integrar los barrios periféricos a través de una nueva Rambla en la propia estructura capitulina.

FRANCISCO CALVO

LOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL MERCADO ÚNICO Y LAS PYMES

Interesante Seminario organizado por la Caja de Canarias

Los "Aspectos Financieros del Mercado Único y las Pymes" ha sido el título del Seminario que la Caja de Canarias ha organizado con la cofinanciación de la Comisión de las Comunidades Europeas, los días 12 y 13 de septiembre en Las Palmas de Gran Canaria, dentro del marco incomparable de su Centro de Iniciativas, sede, al poco tiempo de su nacimiento, de un gran cúmulo de inquietudes e iniciativas que logran su expresión pública a través de este Foro de opinión que la Caja ha puesto a disposición de las sociedad canaria.

La preocupación por conocer como va a afectar al panorama financiero canario y consecuentemente a las empresas inmersas en él, los cambios que nuestra plena integración lleva consigo, ha sido la razón por la cual la Caja ha organizado este interesante encuentro, acogiendo al anuncio, que a través de su Diario Oficial del 2 de febrero de 1989, la Comisión de las Comunidades Europeas hizo en relación a la puesta en marcha de un programa de acción experimental de formación destinado a preparar a las pequeñas y medianas empresas para la Europa de 1992.

El Seminario constó de cuatro sesiones referidas a los siguientes temas: "El Sistema Financiero Español en el Marco del Sistema Financiero Internacional"; "La Unión Monetaria Europea"; "Cambios Previstos en el Sistema Financiero Español e Impacto sobre las Pymes" y "La Zona Especial de Canarias en el Mercado Único".

Las sesiones fueron inauguradas por el director General de La Caja de Canarias, don Juan Francisco García González, e intervinieron como ponentes: don Emilio Ontiveros, Consejero Delegado de Analistas Financieros Internacionales, S.A. y Catedrático de Economía; don Ángel Berges, Director General de Analistas Financieros Internacionales, S.A.; don Miguel Morán del Departamento de Análisis Bursátil (A.F.I.) y don Casiano Manrique de Lara Peñate, Jefe de Extranjero y Mercados Internacionales de la Caja de Canarias.

En la jornada de inauguración, Juan Francisco García González destacó que la Caja tenía una clara vocación europea, al ser una de las primeras entidades en poner en marcha servicios de índole comunitaria, y prestar su colaboración a las empresas canarias frente a los nuevos retos que se presentan.